

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 232- 2019/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 07 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 205-2019/SUNAT se encargó al señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco el cargo de confianza de Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, la misma que se estima conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 11 de noviembre de 2019, la encargatura del señor MIGUEL ANGEL CARDENAS HUAYLLASCO en el cargo de confianza de Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Designar a la señora MARIELLA PATRICIA CAFFERATA GAMERO, a partir del 11 de noviembre de 2019, en el cargo de confianza de Gerente de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA